

Reelección venidera; y la Sociedad acordó se eligiera a los más de oficio, ^{mon. ptes. q. son actualm^{te}}

Se hizo presente q. los Carteros solicitaban

Gratificación a sus q. la Soc^d. se le hubiese mandado de los despachos de Carteros ^{res. art. 10} ^{Libram^{to}} para cobrar la gratificación señalada por su tratado imbecido en el repartim^{to}.

Esquelas para la Fúnebre de S^{ra} Anton en este año Enterada la Soc^d. Acordó q. mediante a q. el Soc. tesorero dutaba en las cuentas q. presentó diez y seis p. como abonados por el repartim^{to} de Dhas Esquelas, y siendo la gratificación señalada a los referidos Carteros se tuviera q. se abonare al Soc. tesorero catonce p. en el Libram^{to} q. se le formare en avono a los gastos q. tenia duplicados q. junta esta cantidad con la de los diez y seis arriba Dhas componen la veintinueve que debe entregarse a los expresados Carteros; y que respecto a q. la Soc^d. aumentó la Gratificación a los dos Porteros en Acta de 30 de oct. proximo pasado con la obligación de repartir Dhas Esquelas se tubien

presente para su observancia y cumplimiento.

Este Memorial y pró libam^{to} examinada la acta anterior por la Com^{is} nombrada en fecha ord. de 16 Dhe 1807 y 20 de abril de 1814. y por haberla hallado en q. termino q. la Soc^d. pruvio definit^o.

Barnuevo
V. D. O. X

Anc. Buenavista
Perez